

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 123 13 de marzo de 2023 PE/001393-01. Pág. 14442

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a dato de espera para consulta de oncología en el Hospital de Ávila a 31 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001458.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández





A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes el Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**.

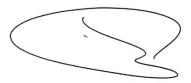
En la información sobre demora de consultas en Ávila hay un dato que llama poderosamente la atención en los datos publicados por la Consejería en su Portal de Salud, y que me resisto a pensar que sea cierto: la demora estructural para la consulta de oncología es de 137 días, siendo el año anterior de 16 días. Considero necesario aclarar la fiabilidad del dato, ya que, de ser cierto, sería una demora gravísima.

Por todo lo expuesto formulo las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Es correcto el dato de espera para Consulta de oncología médica a 31 de diciembre de 2022, que figura en los datos publicados, de 137 días para una primera consulta en el Hospital de Ávila?
- 2. ¿En caso de ser cierto el dato, cuáles son las causas y qué medidas se han adoptado para corregir de forma urgente dicha espera?

Valladolid, 9 de febrero de 2023



Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto